

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**LEGANÉS**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Leganés, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2013, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Acceso al Polígono de la Ciudad del Automóvil y al Plan Parcial PP-2 “Ampliación del Portillo” desde la carretera M-409, en Leganés.

Segundo.—Someter el expediente al trámite de información pública, para alegaciones, por el plazo de un mes, mediante la inserción de los correspondientes anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en uno de los diarios de mayor difusión y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Tercero.—Notificar individualmente el presente acuerdo a todos los interesados en el expediente.

Cuarto.—Requerir informes preceptivos a los organismos y entidades administrativas correspondientes.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de un mes, al objeto de que cuantas personas que se consideren interesadas presenten las alegaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 803.2 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

El expediente se encuentra en la Delegación de Urbanismo e Industrias, avenida de Gibraltar, número 2, en horario de ocho treinta a catorce treinta, de lunes a viernes, donde podrá ser examinado por los interesados.

Leganés, a 23 de octubre de 2013.—El concejal-delegado de Urbanismo e Industrias, Ángel Recuenco Checa.

(02/7.956/13)

